

RAWSON, 11 OCT 2016

VISTO:

El Expediente N° 1500-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) Seccional Rawson, solicitó el Auspicio de la capacitación: "Curso introductorio a la logística protocolar y el ceremonial aplicado a los símbolos patrios y a la realización de eventos", organizada por el mencionado Sindicato;

Que a fojas 95, 97, 100, 102, 105, 109, 112, 114, 118, 120, 121 y 124 obran fechas y lugares de realización de la misma;

Que dicha capacitación estuvo destinada a docentes de educación inicial, primaria, secundaria y terciaria;

Que la misma acreditó una duración de treinta (30) horas reloj en cada una de las sedes y grupos;

Que a fojas 125, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que la mencionada capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

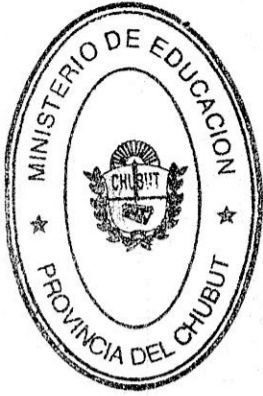
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de

//...



la presente Resolución, la capacitación: "Curso introductorio a la logística protocolar y el ceremonial aplicado a los símbolos patrios y a la realización de eventos", organizada por el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) Seccional Rawson, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

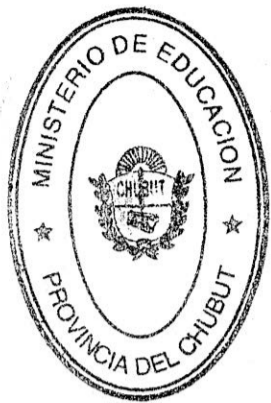
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED) Seccional Rawson sito en Facundo Quiroga 410, ciudad de Rawson, CP (9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- Nº 339

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
A/C Dpto Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: "Curso introductorio a la logística protocolar y el ceremonial aplicado a los símbolos patrios y a la realización de eventos".

Lugar y fechas:

-Gaiman:

- Primer Grupo: 16, 17, 23, 24 30 y 31 de mayo, 04, 06, 13 y 14 de junio de 2014.
- Segundo Grupo: 16, 17, 20, 24, 27 de mayo 03, 07, 10 y 14 de junio de 2014.

-Rawson:

- Primer Grupo: 09, 10, 16, 17, 22 y 23 de mayo, 06 y 07 de junio de 2014.
- Segundo Grupo: 08, 10, 15, 17, 22 y 29 de mayo, 05, 12 de junio de 2014.

-Sarmiento: 26, 27 y 28 de junio, 03, 04 y 05 de julio de 2014.

-Comodoro Rivadavia: 04, 05, 10 y 11 de julio, 01 y 02 de agosto de 2014.

-Cholila: 14, 15, 16, 21, 22 y 23 de agosto de 2014.

-Trevelin: 28, 29 y 30 de agosto, 04, 05 y 06 de septiembre de 2014.

-Río Mayo: 18, 19, 20, 26 y 27 de septiembre de 2014.

-Camarones: 26 y 27 de septiembre, 03 y 04 de octubre de 2014.

-Esquel: 02, 03, 04, 07, 08 y 09 de octubre de 2014.

-Rawson: 16, 17 y 18 de junio de 2016.

Destinatarios: docentes de educación inicial, primaria, secundaria y terciaria.

Carga horaria: treinta (30) horas reloj en cada una de las sedes y grupos.

Capacitadores: Ana María de Sousa Joao y Gustavo Alfredo Marcilla.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut